

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El General de Brigada, Ejército Nacional, José Miguel Soto Jiménez, queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América y Representante de la República Dominicana ante la Junta Interamericana de Defensa, con sede en Washington, D.C.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 136-97 que nombra al Reverendo Antonio Reynoso Reynoso, Director General de Desarrollo de la Comunidad, con rango de Secretario de Estado, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9949, del 15 de marzo de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 136-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Reverendo Antonio Reynoso Reynoso, queda designado Director General de Desarrollo de la Comunidad, en sustitución del Lic. Juan José Báez, con rango de Secretario de Estado.

Artículo 2.- El Lic. Juan José Báez, queda designado Subsecretario Técnico de la Presidencia.

Artículo 3.- El señor Juan Carlos Segura, queda designado Subadministrador del Instituto de Auxilios y Viviendas (SAVICA), en sustitución del señor José María Sosa.

Artículo 4.- El señor Yorman R. Vásquez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República con asiento en Montecristy.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 137-97 que nombra a la señora Xirley García, Vicecónsul de la República en Hamburgo, Alemania.

(G. O. No. 9950, del 31 de marzo de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:137-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Xirley García, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Hamburgo, Alemania.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández